



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 24 de julio de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a verificación de excedentes presupuestarios correspondientes al ejercicio financiero fiscal 2018 generados por diversas Instituciones Públicas.

HOY SE HA EMITIDO LA RESOLUCIÓN QUE DICE:

Nº 4 San Salvador, 24 de julio de 2019

Vistos los Oficios remitidos por la Dirección General del Presupuesto, en los que constan que se han verificado los excedentes de disponibilidades reales generados al 31 de diciembre de 2018, correspondientes a Instituciones Descentralizadas de la Presidencia de la República, Ramo de Justicia y Seguridad Pública, Ramo de Economía, Ramo de Agricultura y Ganadería, Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, y Ramo de Turismo.

CONSIDERANDO:

- I. Que los excedentes determinados en cada una de las Instituciones, son consistentes con los Estados Financieros Institucionales generados a través del Subsistema de Contabilidad Gubernamental;
- II. Que de conformidad con lo que establece el artículo 62 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, los excedentes generados serán disminuidos de la transferencia que cada una de las Instituciones le asigna a sus Entidades Descentralizadas durante el ejercicio fiscal vigente;

POR TANTO:

De acuerdo a la disposición legal antes citada, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda,

RESUELVE:

1. Disminúyase en el Presupuesto General vigente y en los respectivos Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas que se detallan a continuación, las cantidades que representan los excedentes reales correspondientes al ejercicio fiscal 2018, así:



Instituciones	Excedentes a deducir en US\$
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	151,298.09
<b>Subtotal Instituciones Adscritas a la Presidencia de la República</b>	<b>151,298.09</b>
Unidad Técnica Ejecutiva	19,479.22
<b>Subtotal Instituciones Adscritas al Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>19,479.22</b>
Consejo Nacional de Calidad	18,056.28
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	253.16
<b>Subtotal Instituciones Adscritas al Ramo de Economía</b>	<b>18,309.44</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	17,576.55
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	20,076.40
Escuela Nacional de Agricultura	89,623.23
<b>Subtotal Instituciones Adscritas al Ramo de Agricultura y Ganadería</b>	<b>127,276.18</b>
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	1,148,836.32
<b>Subtotal Instituciones Adscritas al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<b>1,148,836.32</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	38,715.27
Corporación Salvadoreña de Turismo	192,249.54
<b>Subtotal Instituciones Adscritas al Ramo de Turismo</b>	<b>230,964.81</b>
<b>Total</b>	<b>1,696,164.06</b>

- La cantidad disminuida de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,696,164.06) se trasladará a las Unidades Presupuestarias Dirección y Administración Institucional de la Presidencia de la República, Ramo de Justicia y Seguridad Pública, Ramo de Economía, Ramo de Agricultura y Ganadería, Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, y Ramo de Turismo.
- La Dirección General del Presupuesto deberá hacer los trámites pertinentes, de acuerdo con esta Resolución, a fin de que los montos generados en concepto de excedentes sean disminuidos de las transferencias del Fondo General programadas para el ejercicio fiscal vigente correspondientes a cada Institución a la cual están adscritas, siendo en este caso la Presidencia de la República, el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, el Ramo de Economía, el Ramo de Agricultura y Ganadería, el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, y el Ramo de Turismo, pero a su vez se aumentará el Presupuesto de cada una de las Entidades Descentralizadas ya citadas, en las mismas cantidades en la Fuente de Recursos Propios, con lo cual se mantiene el equilibrio del presupuesto aprobado para el ejercicio 2019.





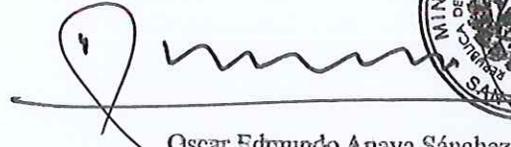
MINISTERIO  
DE HACIENDA

4. En los registros respectivos, las instituciones referidas efectuarán las operaciones de ajuste con los excedentes establecidos, para regularizar los saldos de los rubros presupuestarios.

COMUNÍQUESE, EL VICEMINISTRO DE HACIENDA, ENCARGADO DEL DESPACHO.  
(F) OANAYA”.

La que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Oscar Edmundo Anaya Sánchez  
VICEMINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO  
DE HACIENDA

San Salvador, 24 de julio de 2019

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de diversas Entidades Públicas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 1073 San Salvador, 24 de julio de 2019

De conformidad a lo establecido en los artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, 59 y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
0500 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-0500-1-01-02-21-1 Administración General	54	151,298.09
2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-2400-2-01-02-21-1 Administración General	54	19,479.22
4100 RAMO DE ECONOMÍA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-4100-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	18,309.44
4200 RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-4200-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	127,276.18





MINISTERIO  
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<b>4300 RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-4300-4-01-01-21-1 Dirección y Administración	54	1,148,836.32
<b>4600 RAMO DE TURISMO</b>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-4600-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	<u>230,964.81</u>
Total		<u>1,696,164.06</u> /
<b><u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u></b>		
<b>0500 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>		
08 Apoyo a Instituciones Adscritas		
2019-0500-3-08-01-21-1 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Gastos Corrientes	56	<u>151,298.09</u>
<b>2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>		
08 Apoyo a Instituciones Adscritas y otras Entidades		
2019-2400-2-08-03-21-1 Unidad Técnica Ejecutiva-Gastos Corrientes	56	<u>19,479.22</u>
<b>4100 RAMO DE ECONOMÍA</b>		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas		
2019-4100-4-07-05-21-1 Consejo Nacional de Calidad	56	18,056.28
06-21-1 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	56	<u>253.16</u>
Subtotal		<u>18,309.44</u>



	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<b>4200 RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>		
06 Apoyo a Instituciones Adscritas		
2019-4200-4-06-01-21-1 Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	56	17,576.55
02-21-1 Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	56	20,076.40
03-21-1 Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"	56	<u>89,623.23</u>
<b>Subtotal</b>		<u><b>127,276.18</b></u>
<b>4300 RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>		
05 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-4300-4-05-02-21-1 Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	56	<u><b>1,148,836.32</b></u>
<b>4600 RAMO DE TURISMO</b>		
02 Apoyo a Instituciones Adscritas		
2019-4600-4-02-01-21-1 Instituto Salvadoreño de Turismo	56	38,715.27
02-21-1 Corporación Salvadoreña de Turismo	56	<u>192,249.54</u>
<b>Subtotal</b>		<u><b>230,964.81</b></u>
<b>Total</b>		<u><b>1,696,164.06</b></u>

B) Introducir en la SECCIÓN B PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II Gastos, de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:

- l. Disminúyase la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:





MINISTERIO  
DE HACIENDA

RUBRO DE AGRUPACIÓN      CANTIDAD US\$

0501 INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1620500 Presidencia de la República

151,298.09

EGRESOS

02 Actividades Deportivas

2019-0501-3-02-04-21-1 Desarrollo Deportivo

54

132,000.00

56

19,298.09

Total

151,298.09

2402 UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Traserencias Corrientes del Sector Público

1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública

19,479.22

EGRESOS

01 Dirección y Administración Institucional

2019-2402-2-01-02-21-1 Administración y Finanzas

54

19,479.22

4120 CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1624100 Ramo de Economía

18,056.28





MINISTERIO  
DE HACIENDA

RUBRO DE AGRUPACIÓN      CANTIDAD US\$

EGRESOS

01 Dirección y Administración Institucional		
2019-4120-4-01-01-21-1 Dirección y Administración	54	<u>18,056.28</u>

4121 INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO

INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía		<u>253.16</u>

EGRESOS

01 Fortalecimiento Cooperativo		
2019-4121-4-01-01-21-1 Dirección y Administración	54	<u>253.16</u>

4201 INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA

INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería		<u>17,576.55</u>

EGRESOS

02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		
2019-4201-4-02-01-21-1 Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	54	<u>17,576.55</u>

4202 CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL

INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería		<u>20,076.40</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<u>EGRESOS</u>		
02 Investigación y Transferencia Tecnológica		
2019-4202-4-02-01-21-1 Investigación Tecnológica	51	10,000.00
03-21-1 Transferencia Tecnológica	51	10,076.40
Total		<u>20,076.40</u>

4203 ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería		<u>89,623.23</u>

<u>EGRESOS</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-4203-4-01-01-21-1 Administración Superior	51	11,647.70
	54	70,867.28
02 Enseñanza e Investigación Agropecuaria		
2019-4203-4-02-01-21-1 Enseñanza Agropecuaria	51	7,098.91
02-21-1 Estudios e Investigación	51	9.34
Total		<u>89,623.23</u>

4308 FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano		<u>1,148,836.32</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<u>EGRESOS</u>		
02 Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito		
2019-4308-4-02-01-21-1 Pago de Prestación Económica a Beneficiarios	56	674,836.32
02-21-1 Consejo Nacional de Seguridad Vial	54	474,000.00
Total		<u>1,148,836.32</u>

4601 INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

    162 Transferencias Corrientes del Sector Público

        1624600 Ramo de Turismo

38,715.27

EGRESOS

02 Administración y Mantenimiento de Turicentros y Parques

    2019-4601-4-02-01-21-1 Mantenimiento de Turicentros y Parques

51

38,715.27

4602 CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

    162 Transferencias Corrientes del Sector Público

        1624600 Ramo de Turismo

192,249.54

EGRESOS

01 Desarrollo Turístico Nacional

    2019-4602-4-01-01-21-1 Dirección y Administración

51

62,035.48

54

75,044.59

        22-1

61

6,050.00

    02-21-1 Desarrollo y Promoción Turística

51

49,119.47

        Total

192,249.54





MINISTERIO  
DE HACIENDA

2. Incorpórese o increméntese según corresponda, las fuentes específicas de ingresos, y aumentése las asignaciones de gastos que se indican, con las cantidades que a continuación se señalan:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<b>0501 INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR</b>		
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos		<u>151,298.09</u>
<u>EGRESOS</u>		
02 Actividades Deportivas		
2019-0501-3-02-04-21-2 Desarrollo Deportivo	54	132,000.00
	56	<u>19,298.09</u>
Total		<u>151,298.09</u> /
<b>2402 UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA</b>		
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos		<u>19,479.22</u>
<u>EGRESOS</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-2402-2-01-02-21-2 Administración y Finanzas	54	<u>19,479.22</u> /
<b>4120 CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD</b>		
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos		<u>18,056.00</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<u>EGRESOS</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2019-4120-4-01-01-21-2 Dirección y Administración	54	<u>18,056.28</u>
4121 INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO		
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos		
		<u>253.16</u>
<u>EGRESOS</u>		
01 Fortalecimiento Cooperativo		
2019-4121-4-01-01-21-2 Dirección y Administración	54	<u>253.16</u>
4201 INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA		
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos		
		<u>17,576.55</u>
<u>EGRESOS</u>		
02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		
2019-4201-4-02-01-21-2 Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	54	<u>17,576.55</u>
4202 CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL		
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos		
149 Débito Fiscal		
14901 Débito Fiscal		
		<u>2,309.67</u>
Total		<u>20,072.16</u>





MINISTERIO  
DE HACIENDA

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<u>EGRESOS</u>			
02 Investigación y Transferencia Tecnológica			
2019-4202-4-02-01-21-2	Investigación Tecnológica	51	10,000.00
03-21-2	Transferencia Tecnológica	51	10,076.40
	<b>Total</b>		<u>20,076.40</u>

4203 ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

<u>INGRESOS</u>			
Ingresos Corrientes			
14 Venta de Bienes y Servicios			
141 Venta de Bienes			
14102 Venta de Bienes Industriales			
			<u>89,623.23</u>

<u>EGRESOS</u>			
01 Dirección y Administración Institucional			
2019-4203-4-01-01-21-2	Administración Superior	54	75,014.98
		55	7,500.00
02 Enseñanza e Investigación Agropecuaria			
2019-4203-4-02-01-21-2	Enseñanza Agropecuaria	54	2,867.90
22-2		61	4,240.35
	<b>Total</b>		<u>89,623.23</u>

4308 FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

<u>INGRESOS</u>			
Financiamiento			
32 Saldos de Años Anteriores			
321 Saldo Inicial de Caja y Bancos			
32102 Saldo Inicial en Banco			
			<u>1,148,836.32</u>

<u>EGRESOS</u>			
02 Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito			
2019-4308-4-02-01-21-2	Pago de Prestación Económica a Beneficiarios	56	674,836.32
02-21-2	Consejo Nacional de Seguridad Vial	54	474,000.00
	<b>Total</b>		<u>1,148,836.32</u>



		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US\$</u>
<b>4601 INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO</b>			
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Ingresos Corrientes			
14 Venta de Bienes y Servicios			
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos			
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos			
			<u>38,715.27</u>
<b><u>EGRESOS</u></b>			
02 Administración y Mantenimiento de Turicentros y Parques			
2019-4601-4-02-01-21-2	Mantenimiento de Turicentros y Parques	54	<u>38,715.27</u>
<b>4602 CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO</b>			
Ingresos Corrientes			
14 Venta de Bienes y Servicios			
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos			
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos			
			<u>192,249.54</u>
<b><u>EGRESOS</u></b>			
01 Desarrollo Turístico Nacional			
2019-4602-4-01-01-21-2	Dirección y Administración	51	62,035.48
		54	75,044.59
	22-2	61	6,050.00
02-21-2	Desarrollo y Promoción Turística	51	49,119.47
<b>Total</b>			<u><b>192,249.54</b></u>

COMUNÍQUESE, EL VICEMINISTRO DE HACIENDA, ENCARGADO DEL DESPACHO. (F) OANAYA".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD




Oscar Edmundo Anaya Sánchez  
VICEMINISTRO DE HACIENDA